



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: EX-2024-00734543- -UNC-ME#FFYH - Rectificar RI-2024-9-E-UNC-EB#FFYH

VISTO:

La RI-2024-9-E-UNC-EB#FFYH que autoriza el cursado de adscripciones en distintos espacios curriculares de la Escuela de Bibliotecología, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en el Artículo 1º de la RI-2024-9-E-UNC-EB#FFYH refrendada por la RD-2024-1190-UNC-DEC#FFYH, sólo en lo que corresponde a la designación de Cipolla, Lautaro Leonel, DNI: 40249422, en la cátedra "Introducción al procesamiento de datos electrónicos";

Que no corresponde dar curso a la designación antes citada en función de lo consignado por la Comisión evaluadora interviniente en el acta de selección que obra en orden 6 del expediente de referencia; a

Que es necesario subsanar el error antes mencionado;

Por ello;

LA DIRECCIÓN
DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: RECTIFICAR el Artículo 1º de la RI-2024-9-E-UNC-EB#FFYH solo en lo referido a la designación como adscripto de Cipolla, Lautaro Leonel, DNI: 40249422, en la cátedra "Introducción al procesamiento de datos electrónicos"y, en consecuencia, dejar sin efecto esta designación.

Artículo 2º: Elevar la presente resolución, a fin de que sea refrendada tal como prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

